



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 24 AGO 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 14497/2010, en la que el Coordinador del Proyecto Ingeniería Ambiental - CAPG-BA N° 029/2007 (Programas de Centros Asociados de Posgrados entre Brasil y Argentina), Ing. Luis María MAGISTOCCHI solicita fondos para gastos emergentes de las misiones de trabajo (MT) y de estudio, en el año 2010;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 596/2010-SPU se ha asignado y transferido los fondos correspondientes al ejercicio 2010 para el mencionado Proyecto.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera, de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera a tramitar el pago de gastos emergentes del Proyecto citado, por un monto de PESOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO (\$86.084), para la realización del Proyecto de referencia.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la presente erogación se imputará a los fondos asignados y transferidos para el Proyecto CAPG-BA N° 029/2007 – según Resolución N° 596/2010-SPU para el ejercicio 2010.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 252

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA